N° TRAMITE: 54274-0041-17 22/08/17 2.
DOCUMENTO: Nombramiento

OPERADORA EVERLASTINGTRAILS ECUADOR ECTRAILS S.A

Quito, 15 de Agosto del 2017

Señor
José Luis Egas Cáñaz
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Operadora Everlastingtrails Ecuador Ectrails Sociedad Anónima reunida el día de hoy, eligió a usted como Gerente General de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos **(2) años**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Operadora Everlastingtrails Ecuador Ectrails Sociedad Anónima le corresponde al Gerente General, y, en caso de la ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo, se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Quito, el día 25 de Julio del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 10 de agosto del 2017.

Le deseo los mejores éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Nicolás Lasso Rojas
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, D.M. Quito 15 de agosto 2017

José Luis Egas Cáñaz
C.I. 171197861-7

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51360
267363?RGCIIYD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	39469
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12559
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORA EVERLASTINGTRAILS ECUADOR ECTRAILS SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	EGAS CAÑAZ JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN:	1711978617
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3571 DEL 10/08/2017.- NOT. 6 DEL 25/07/2017 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL